

JUEVES 31 DE MAYO, 2012



# Campus

MILENIO DIARIO

[www.milenio.com](http://www.milenio.com) / [www.campusmilenio.com.mx](http://www.campusmilenio.com.mx)

JUEVES 31  
MAYO DE 2012 | 464

## Las acreditaciones, evidencia de la calidad: Fernando León García, rector del CETYS

SALVADOR MEDINA ARMIENTA/P8



ESPECIAL

■ From *The Chronicle of Higher Education*

### ¿Cómo diseñar una universidad internacional? (Parte 2)

#### El caso de la India

FRANCISCO MARMOLEJO/P10

### La UABC, sin asuntos generales

JORGE MEDINA VIEDAS/P3

LOS CANDIDATOS EN LA ANUIES CARLOS PALLÁN FIGUEROA/P4 LA ALIANZA ROTA Y EL NUEVO INEE (SEGUNDA PARTE) ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ/P5  
JÓVENES UNIVERSITARIOS EN LUCHA MARÍA HERLINDA SUÁREZ ZUZAYA/P6 EL CENEVAL, EN EL CAMINO DE LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/P7  
¿UNA CONFERENCIA DESCENTRALIZADORA? ALEJANDRO CANALES/P9 EL LENGUAJE DE LOS MACHETES LUIS MUÑOZ OLIVEIRA/P12  
#YOSoy132. ENTRE LA ILUSIÓN Y LA REALIDAD PEDRO FLORES-CRESPO Y LUIS G. SOSA GRAJALES/P14 REGLA DE TRES CARLOS REYES/P15  
SEGUNDA BATALLA DEL 5 DE MAYO LIDIA E. GÓMEZ GARCÍA/P16

El VI Circuito NORCECA de Voleibol de Playa, en la UAEM/P2

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		3

JORGE MEDINA VIEDAS

[jorge.medina@milenio.com](mailto:jorge.medina@milenio.com)



## La UABC, sin asuntos generales

Hoy jueves, a partir de las 10 de la mañana, en el áspero pero bello territorio de Tecate, se reunirá el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California. Los consejeros profesores y alumnos de Mexicali y Tijuana se trasladarán hacia la eventual sede acordada por las autoridades. Los de Ensenada igual. En esta reunión se tratarán asuntos académicos importantes. El orden del día tiene 15 puntos. Cuatro de ellos son de mera formalidad. Los 11 restantes están relacionados con asuntos docentes y académicos. Aprobación de informes, acuerdos sobre programas de estudio, etc. El último de estos 11, el 14, se refiere a una resolución de la Comisión de Legislación acerca de un reglamento interno de una Facultad. El punto 15 es el de "Clausura de la sesión" del Consejo.

Resalta de inmediato que no media entre el último tema sustantivo y la clausura, lo que usualmente se establece en cualquier asamblea universitaria, el que abre un espacio de "asuntos generales", en el cual los universitarios suelen plantear inquietudes (inclusive académicas) del más diverso tipo pero que no están en el orden del día.

Pareciera que a las autoridades centrales convocantes del Consejo de la UABC no les interesa que se traten estos u otros asuntos, los cuales pueden resultar peliagudos, como por ejemplo que a alguien se le ocurriera pedirle al rector una explicación sobre el caso del profesor Daniel Solorio, o qué tal si a un estudiante se le antojara expresar su solidaridad con el movimiento de los estudiantes del DF.

Lo cierto es que al rector, Felipe Cuamea Velázquez parece no gustarle la interlocución con la comunidad. Ni vio ni oyó a los estudiantes en la Feria del Libro, hace unas semanas, cuando se le demandó que explicara su postura sobre el caso de Solorio. Era en un acto público y se negó a escucharlos. Pero no permitir siquiera que en la principal instancia de decisiones de la universidad, en la que está representado el propio consejo universitario, los diversos sectores no tengan posibilidades de expresarse sobre los asuntos de la UABC, ya es, francamente, un exceso de autoritarismo del rector y su grupo. ¿A qué le teme Cuamea?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		3

## ¿Un sindicato de rectores?

Cuamea no está solo. Ya se ha documentado que este mismo sistema autoritario de dirigir a las universidades se ha asentado en otras casas de estudio del país. Varios rectores o ex rectores, apoyados por los grupos de poder locales o por los sindicatos de trabajadores, avalados por las instancias gubernamentales federales y del estado, se han convertido en políticos poderosos que utilizan a la institución con sus fines particulares, patrimonialistas o partidistas.

El fenómeno, extendido en diversos estados del país, ha dado lugar a un nuevo régimen universitario que tiene las más diversas implicaciones en materia de la propia autonomía, de gobernabilidad interna y externa, en materia de administración y manejo de recursos, así como en el desarrollo de las instituciones, y en lo particular con el tipo de formación que se les está dando a los jóvenes en tanto ciudadanos de un sistema democrático que busca consolidarse.

Esta suerte de caciquismo universitario, tolerado y hasta auspiciado por los gobiernos, se fundamenta en diversos factores; uno de éstos tiene especial importancia: la actitud omisa de un estudiantado que ha visto vencidas sus resistencias naturales por razones de la cooptación, la represión o las amenazas de grupos porriles, en algunos casos, (Sinaloa el más ilustrativo), o en otros por el simple conformismo o la indiferencia a la participación política universitaria.

## ¿Habrá contagio?

En las actuales condiciones del país, ¿Qué efecto tendrá el movimiento de los estudiantes en la contienda electoral, principalmente en la ciudad de México, con la situación de estas universidades gobernadas con mano de hierro? ¿Se contagiará la actitud de rebeldía en quienes son víctimas de estos métodos de gobierno interno? O de plano, ¿seguirán en el conformismo y en la apatía de siempre?

Ésta es una incógnita. Y mucho nos servirá para descifrarla reconocer la compleja y diversa realidad universitaria nacional, donde los procesos universitarios están signados por historias y entornos diferentes.

La improbabilidad del fenómeno del contagio puede explicarse porque, justamente, los estudiantes de universidades gobernadas por cacicazgos o modos autoritarios, son más proclives a percibir el riesgo de oposición a la autoridad cercana, a diferencia de los jóvenes manifestantes que están jaleados por razones que no tienen que ver con el poder, sino con quien pretende alcanzarlo. De esto hablaremos en otra ocasión.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		3

## ¿Y qué del movimiento estudiantil?

Por ahora no sabemos hasta dónde vayan a llegar las protestas de los estudiantes; tal vez tengan como estación de llegada el 1 de julio y el movimiento se desinfe a partir de los resultados electorales. Mayoritariamente se han pronunciado contra el candidato priísta y a favor del perredista. Éste es un hecho inocultable. Sus demandas, de hecho, son las mismas que han venido haciendo la izquierda y algunos líderes de opinión desde hace tiempo. De cualquier modo, en caso de que logren su propósito se habrán anotado una victoria histórica y veríamos un suceso inédito y de consecuencias por descubrir. Si no alcanzan su objetivo, los más radicales, los más convencidos, los revolucionarios, se sumarán al movimiento de inconformidad que muy probablemente encabezará el perredista, y vivirán un movimiento del que tampoco se pueden hacer pronósticos.

La mayoría, sin embargo, en la frustración, aceptará los resultados, con el derecho de pensar de todos modos que nada será igual en México, gracias a su lucha.

Muy seguramente los estudiantes que ha vivido cualquiera de estas experiencias, seguirán en la lucha y en la actitud crítica, más conscientes de la importancia de su protagonismo.

¿Será cierto que ha nacido la generación del despertar de la juventud mexicana y esté cercano otro movimiento de 1968?

## Que vengan las vacaciones

Y aunque usted no lo crea, hay varios rectores del interior del país que, nerviosos, apuestan a que lleguen pronto las vacaciones y las olimpiadas. No es broma.

## Un lamentable deceso

Roberto Bravo Garzón, ex rector de la Universidad Veracruzana falleció al amanecer del sábado 26 de mayo. Fue rector en una época en la que los universitarios encabezaban los movimientos sociales de México. Le tocó el batallar de los sindicatos por constituirse. Bravo Garzón fue rector de la Universidad cuando aún carecía de la autonomía que hoy goza la prestigiosa institución. La administración rendía cuentas al gobierno del estado. Como rector, no obstante, fue un reformador. Extendió la presencia de la Universidad a varias partes del Estado de Veracruz y asentó el prestigio de la difusión cultural de la Universidad Veracruzana. Nuestro más sentido pésame a la distinguida universitaria Mercedes GAYOSSO y NAVARRETE, compañera inseparable de Roberto en los últimos años de su vida, y a toda su familia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		3

## Aclarando cifras

Un error en el número pasado de Campus, en la medición de los aplausos de los rectores a los candidatos presidenciales en la reunión de ANUIES, el lunes y martes pasados, es mi culpa; le asigné 33 segundos a la candidata panista. No fue así. Fue la que menos aplausos recibió: 13. Claro, tenía la desventaja de que fue la última de los participantes y los rectores ya habían escuchado a los tres. Y eran pasadas las 15 horas. Y ella había llegado con retraso. Veinte mil disculpas. Es cuanto.

## A propósito de la ANUIES

GREGORIO CASTAÑEDA



Rafael López Castañares, cuatro intervenciones impecables.



**Campus** MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		3

Por cierto, aprovechando el hueco, algo que dejó la reunión de ANUIES con los presidenciables y no debe escamotearse. El reconocimiento unánime a la logística y pulcritud del evento organizado por Rafael López Castañares. Lo dijeron varios de los participantes. Uno de ellos, Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la U de G, ex diputado federal y ex presidente de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, quien comentó entre varios colegas que este encuentro había superado la reunión de Veracruz de hace seis años, y fortalecía a la ANUIES como interlocutora de las principales universidades de México. No fue una única aseveración. Además, las cuatro intervenciones ante los candidatos de López Castañares, fueron impecables. Con eso, caray.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		4



**OPINIÓN**

**CARLOS PALLÁN FIGUEROA\***  
capafiz@hotmail.com

**Los candidatos en la ANUIES**

Como lo resume el presidente del PAN: “Nuestra plataforma aspira a construir, con la participación de todos los mexicanos, un México próspero, sustentable e innovador, con porvenir y equitativo, seguro y sólido, que sea para todos en libertad, con valores y futuro”. La plataforma consta de ocho secciones, tantas casi como las características presentes en la definición y con nombres similares, en todo caso más largos.



El documento La Plataforma se contiene en 98 páginas, incluido el mensaje inicial de Gustavo Madero. Cada una de las secciones consta de una parte relativa a la filosofía o doctrina que orienta a cada una de ellas, luego unas líneas generales sobre lo que se pretende hacer, para luego presentar las propuestas. Todo el documento es firmado por el PAN pero también por la Fundación Rafael Hernández Preciado, A.C., misma que lleva a cabo la producción y difusión de ideas partidarias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		4

La primera sección (“Prosperidad Sustentable con Innovación”) juega el papel de resumen general, enfatizando la parte económica. Se parte de una afirmación que, al mismo tiempo, hace la apología de los dos últimos sexenios: “La principal aportación de los gobiernos de Acción Nacional ha sido sin duda la construcción de la fortaleza económica del país, centrada en la estabilidad y el manejo responsable de las finanzas públicas”. Esa fortaleza, a juicio de los autores del documento, es lo que ha permitido proteger el patrimonio de las familias, garantizar el desarrollo de las empresas y mantener condiciones que permitan fomentar la inversión nacional y extranjera. El gran reto sigue siendo el crecimiento económico, mismo que se sustenta en tres ejes: la prosperidad, la sustentabilidad y la innovación.

Cada uno de los tres ejes o secciones tiene su definición, subsecciones y propuestas específicas que, en muchos casos, lo son en términos de economía del lenguaje pero no conceptual. Un ejemplo de ello sería la subsección “Promoción de la Inversión”, cuya propuesta específica dice a la letra: “Promoveremos la apertura de la inversión extranjera en sectores claves y mejoraremos las condiciones de la competencia económica”.

Dada la estructura del documento, la principal materia de análisis de esta serie de artículos (la educación, ciencia y tecnología) se puede encontrar en dos o más secciones. Tal es el caso de la educación, misma que se refleja en tres de ellas. La mayor parte se ubica en la sección que adopta por nombre “Porvenir con Equidad”. Ahí, para referirse a la educación, se basa en un idea perteneciente a uno de los padres fundadores del PAN (Efraín González Luna): “No hay deber más apremiante y obligatorio que el de establecer la integridad y dignidad del hombre: las condiciones necesarias para que viva una vida verdaderamente humana”.

Entre las principales propuestas contenidas en la Plataforma pueden mencionarse las siguientes:

Educación básica: 1) Fijar en la Ley General de Educación el principio de que el otorgamiento de plazas a los maestros estará sujeta a un concurso nacional; 2) Se establecerá un sistema que certifique al profesor; 3) Los directores de escuela sólo accederán al cargo por concurso de oposición.

Educación media superior: 4) Cobertura total, incluyendo la “transformación profunda” de todo el sistema; 5) Se evaluará la calidad de los programas en todos los planteles; 6) Vinculación de egresados con el sector productivo.

Educación superior: 7) Se impulsará que “todos los programas de nivel superior sean evaluados por organismos autónomos que los certifiquen.

Como puede observarse, las tres propuestas para educación básica son una auténtica bomba, dados los tiempos que corren y la circunstancia de que el SNTE ha resuelto oponerse a ello, dado que se trata en el caso de 2 y 3 de actos contractuales y de reglamento o decreto presidencial, de tal forma





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		4

que tendrían que respetarse escrupulosamente los derechos ya adquiridos como consignarse la disposición en algún ordenamiento (como la Ley General de Educación) y, seguramente, siendo aplicables sólo a futuro.

Al concluir con el comentario correspondiente a la parte de educación y a revisar las propuestas en materia de ciencia y tecnología, se dedicará la próxima entrega.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		5



El 17 de abril de este año se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados (número 3492-VI) una iniciativa de ley, presentada por la diputada federal Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, una de los siete legisladores federales de ese partido. La propuesta del PANAL, y por lo tanto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) está explícitamente orientada a generar una nueva institucionalidad para la evaluación de la educación pública en México.

La iniciativa, respaldada por los siete diputados que integran la fracción parlamentaria de Nueva Alianza, plantea una reforma de nivel constitucional, al artículo Tercero, varias a la Ley General de Educación (artículos 12, 29 y 31), y propone la expedición de una Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.

Al respecto conviene recordar que en la ceremonia del Día del Maestro del pasado 15 de mayo, la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo, señaló la intención del gremio de promover una reforma jurídica para fincar la opción de una “institución evaluadora de la educación y autónoma, ajena de la SEP y ajena del SNTE”, es decir un INEE con autonomía de rango constitucional. A esa posibilidad se refiere la reciente iniciativa del PANAL en el Congreso.

### **Lo más importante: la jurisdicción del INEE**

La iniciativa presentada por la profesora Pinedo Alonso propone la adición de cinco párrafos al Tercero constitucional. El primero de ellos establece como facultad del INEE “la coordinación de la evaluación del sistema educativo nacional correspondiente a educandos y educadores; autoridades educativas de plantel; planes, programas, métodos y materiales educativos; instituciones educativas del Estado y sus organismos descentralizados, instituciones particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, que pertenezcan al tipo básico, medio superior educativo; así como la

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		5

referida a las instituciones de educación normal y demás para la formación y actualización de maestros de educación básica.” Además de esta amplísima jurisdicción en materia de evaluación educativa, la iniciativa agrega que los resultados de las evaluaciones del instituto “serán vinculatorios para la federación, estados, Distrito Federal y municipios, en el diseño e integración de políticas públicas para elevar la calidad de la educación, en los términos que establezca la ley.”

Mediante tal reforma, la SEP perdería la facultad exclusiva de evaluación sancionada en la Ley General de Educación (artículo 12, fracción 12), y tendría que coordinarse con el INEE para tales efectos. En cuanto órgano constitucional autónomo, el instituto tendría plenas facultades de autogobierno y autogestión: se prevé una Junta de Gobierno, cuyos integrantes serían aprobados por la Cámara de Diputados a propuesta del Ejecutivo Federal. Uno entre los miembros de ese órgano fungiría como presidente del instituto; su designación procedería por votación de propios integrantes de la Junta.

Al asumir funciones plenas de evaluación el INEE, de acuerdo a la propuesta del PANAL, dejaría de ser un instituto “para la evaluación”, es decir un órgano auxiliar de la SEP en esa tarea, convirtiéndose en un instituto “de evaluación”. Esto significa que se encargaría, además de llevar a cabo evaluaciones específicas de tipo cuantitativo o cualitativo, de fijar los lineamientos de la política de evaluación educativa del país, así como coordinar un sistema nacional de evaluación, cuyo contenido y alcances se describen en la propuesta de reglamento del INEE que acompaña la iniciativa.

### **Nueva estructura de gobierno**

La propuesta de nuevo reglamento del INEE es muy amplia. Además del articulado correspondiente a la operación del instituto, se agregan títulos descriptivos y reglamentarios del sistema nacional de evaluación y sobre la política pública correspondiente. Sobre la gestión y gobierno del organismo, punto crucial de la iniciativa, se propone una Junta de Gobierno “integrada por once miembros que serán postulados por el titular del Poder Ejecutivo y deberán ser aprobados por la Cámara de Diputados o en sus recesos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión” (Reglamento, artículo 11). La norma, sorprendentemente, no especifica requisitos de perfil de los integrantes, salvo que, al momento de su postulación “no deberán contar con participación en ningún órgano del Estado o partido político, para garantizar la autonomía del Instituto y la toma de decisiones que en el seno de la Junta de Gobierno se tomen respecto a éste.” (idem).

Se anticipa en la propuesta normativa que a la Junta de Gobierno concurrirán, con voz pero sin voto, representantes individuales de la SEP, Hacienda, el SNTE y el Congreso de la Unión. Además de la Junta de Gobierno, se prevé un Consejo Técnico, básicamente con la composición y funciones del que actualmente opera en el INEE y con Consejo Consultivo con representantes sociales y autoridades de las áreas de evaluación de los estados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		5

Por cierto, la iniciativa del PANAL puede ser consultada in extenso en el sitio web de la Cámara de Diputados, en la sección correspondiente a la Gaceta Parlamentaria de la fecha.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		6



**OPINIÓN**

**MARÍA HERLINDA SUÁREZ ZOZAYA\***

[herlinda@servidor.unam.mx](mailto:herlinda@servidor.unam.mx)

**Jóvenes universitarios  
en lucha**

Un aspecto característico de la juventud contemporánea es la constante interacción en la que vive con los medios de comunicación. Hay datos que demuestran que el tiempo dedicado a los medios es equivalente o superior al tiempo transcurrido en el ámbito escolar y que, en general, es mayor al tiempo dedicado al estudio. Es evidente, entonces, que los medios juegan un papel cada vez más importante en la socialización y en los aprendizajes de los y las jóvenes. De hecho, se ha dicho (Martín Barbero, 2002) que los medios de comunicación han eclipsado la importancia de la escuela, incluida a la universidad, y modificado los modos como circulan y se movilizan la información, el conocimiento y el saber.

Las recientes manifestaciones realizadas por estudiantes universitarios contra los medios de comunicación y su desempeño en el proceso de elección del próximo presidente de México son, sin duda, muy importantes y esperanzadoras. Contrariamente a lo que se podría haber imaginado fueron los estudiantes de una universidad privada de elite quienes inauguraron la contienda. No era previsible que quienes, por años, habían sido estigmatizados como hedonistas y fresas y a quienes se les supone con relativamente buenas oportunidades de trabajo y de vida se hicieran visibles como activistas políticos. Resulta que los estudiantes “ricos” tuvieron el valor de mostrarse irreverentes ante quien los medios de comunicación están construyendo como el natural triunfador de las próximas elecciones presidenciales. Ellos, y ahora otros estudiantes de varias universidades públicas y privadas, han denunciado la vinculación entre las cadenas televisivas y la trayectoria política del candidato del PRI. Así que, el sujeto estudiantil, hoy manifiestamente juvenil, ha irrumpido de nuevo y claramente en la escena política de México.

La identidad juvenil de los hoy estudiantes universitarios es muy importante de ser tomada en cuenta. Es lo que les ha permitido trascender el poder institucional y del mercado que ha construido imágenes que representan a los estudiantes de las universidades privadas, o particulares, alejados y con



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		6

intereses muy distintos de los de las universidades públicas. Pero, desde las prácticas culturales juveniles, los estudiantes universitarios, todos, han aprendido a entrar en contacto, conocer, aprender, preguntar y responderse entre sí. Las redes sociales funcionan como espacio de encuentro “público” en donde los lenguajes y acciones juveniles priorizan la horizontalidad en la comunicación. A través de las redes los jóvenes comunican necesidades e inquietudes y, consecuentemente, reconocen que tienen intereses comunes y desde allí se plantean movimientos y acciones colectivas.

Por su parte, el ser universitarios también es una identidad que resalta en ellos. Porque se quiera, o no, la identidad de quienes estudian en una verdadera universidad está marcada por una dimensión reflexiva, y por lo tanto crítica, que va más allá de las clases sociales. Basta con leer las consignas escritas en las pancartas que portan los estudiantes o lo que gritan en sus marchas para caer en cuenta no sólo de la jovialidad sino también de la reflexividad de los manifestantes. Para citar algunas consignas: “Sí queremos dividir a México: en un antes y un después”; “Pueblo informado jamás manipulado”, “Candidatos: no se preocupen tanto por sus peinados y por ponerse votox, mejor lean”; “Los jóvenes no queremos violencia, pero sí conciencia e inteligencia”.

Evidentemente la homogeneidad no es la característica de la juventud actual ni tampoco de los universitarios. No es que la diversidad, la heterogeneidad, las clases sociales y las múltiples “formas de ser” estudiante universitario hayan desaparecido de un plumazo. Nada de eso. Pero, dadas las circunstancias en las que hoy vivimos los mexicanos, los estudiantes universitarios han caído en cuenta de que su realidad no puede desligarse de la que están viviendo sus congéneres que no tienen oportunidad de estudiar, quienes han sido víctimas de la violencia, el desempleo, la injusticia y la pobreza. Además, como universitarios, los estudiantes que hoy se están manifestando en las calles de varias ciudades del país se han adentrado en los libros y, por ello, conocen que la Historia no sólo se lee, o se escucha y ve en los medios, sino que ellos también tienen derecho a escribirla y trasmitirla.

En fin, estamos en presencia de manifestaciones juveniles que están reivindicando la voluntad de los estudiantes universitarios mexicanos de participar como actor político. Las prácticas y las expresiones simbólicas de estos jóvenes apuntan a cambiar la historia reciente de México y particularmente a no permitir que las verdades e ideologías mediáticas sustituyan la conciencia social, a la justicia y a la ética.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		7

**Ceneval** ●●●

# El Ceneval, en el camino de la evaluación, certificación y acreditación

ESPECIAL



El Ceneval ha atendido las propuestas de la ANUIES expresadas en el documento *Evaluación, certificación y acreditación*.

La Asamblea General de la ANUIES expresó, en 2008, su postura dentro de la evaluación del sistema educativo nacional. Al presentar *Evaluación, certificación y acreditación* en la educación superior de México puso en la palestra algunas acciones necesarias para mejorar la calidad educativa, en particular la de la educación superior. El documento destacaba, entre otros aspectos, la necesidad de conceder mayor relevancia a la evaluación de los aprendizajes, establecer una entidad evaluadora en cada institución de educación superior, impulsar la formación de profesionales en materia de evaluación educativa y efectuar una reforma en el proceso para otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Dedicaba un apartado al Ceneval en el que se mencionaban sus logros, pero también limitaciones y retos. Se incluyeron propuestas para asegurar el logro de sus objetivos, los cuales fueron trazados por la misma Asociación, hace casi dos décadas, cuando recomendó su creación. De entre las observaciones antes mencionadas destacan las siguientes:



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		7

Las instituciones que emplean sus servicios han dado prioridad a los procesos de selección y diagnóstico para determinar el ingreso de estudiantes, en detrimento de la evaluación orientada a identificar la medida en que los estudiantes alcanzan los objetivos de aprendizaje en cada programa educativo. El Centro debería promover los beneficios de la evaluación formativa.

Los informes de resultados que elabora el Ceneval están sujetos a medidas de confidencialidad que restringen su difusión y aprovechamiento por parte de investigadores y analistas. Se carece, asimismo, de información respecto al efecto que esos resultados tienen en las decisiones de las instituciones educativas.

Los resultados obtenidos por los estudiantes en los exámenes EGEL tienen desigual y, en ocasiones, nula consideración en los procesos que realizan los CIEES y los otros organismos que acreditan programas académicos, lo que resta efectividad y capacidad de comparación a dichos procesos.

El Centro debe mejorar sus actividades de carácter operativo, a fin de contender de manera más eficiente con la creciente demanda de sus servicios.

Realiza tareas para atender solicitudes y prestar servicios que no siempre corresponden a sus objetivos principales, lo que le resta eficiencia.

Además de estas recomendaciones, Evaluación, certificación y acreditación en la educación superior de México incluyó una serie de propuestas dirigidas al Ceneval. Algunas de ellas se presentan a continuación:

Ajustar sus programas y servicios a las funciones que corresponden estrictamente a la educación, mismas que por sí solas implican enormes cargas de trabajo e importantes responsabilidades, cuyo cumplimiento se complica cuando se realizan otras tareas que pudieran ser afines pero no prioritarias.

Agregar una serie de exámenes orientada a la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias de carácter disciplinar y genérico o transversal que son –o debieran ser– parte de la formación común a todos los estudiantes de educación media superior y superior.

Revisar sus políticas de confidencialidad y crear las condiciones necesarias para que los investigadores y analistas tengan acceso a la información derivada de las evaluaciones.

Su prioridad ha de estar en la pertinencia de sus procesos técnicos y la idoneidad de quienes integran sus comités, comisiones y demás cuerpos colegiados. Una acción concreta por parte del Centro sería que los integrantes de estos grupos sean líderes o pares académicos y no sólo funcionarios representantes de alguna institución u organismo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		7

En estos años, el Centro ha atendido estas propuestas. De hecho, su trabajo medular gira en torno a los Exámenes Nacionales de Ingreso y a los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura; ya se cuenta con exámenes intermedios de licenciatura que evalúan diversos grupos de competencias, como las relacionadas con la estadística o el uso del lenguaje; también se han puesto en marcha el Indicador del Desempeño Académico y el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico. Muy pronto, los investigadores y especialistas tendrán acceso a las bases de datos de todos los exámenes, previo acuerdo del uso que se dará a la información. Se sabe, sin embargo, que esto no es suficiente; los cientos de miles de estudiantes que cada año sustentan un examen del Centro son quienes deciden si el Centro va por buen camino; la aceptación de las evaluaciones y, sobre todo, la de los resultados que arrojan, son el mejor indicador de la calidad y precisión de las herramientas de evaluación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		9



**OPINIÓN**

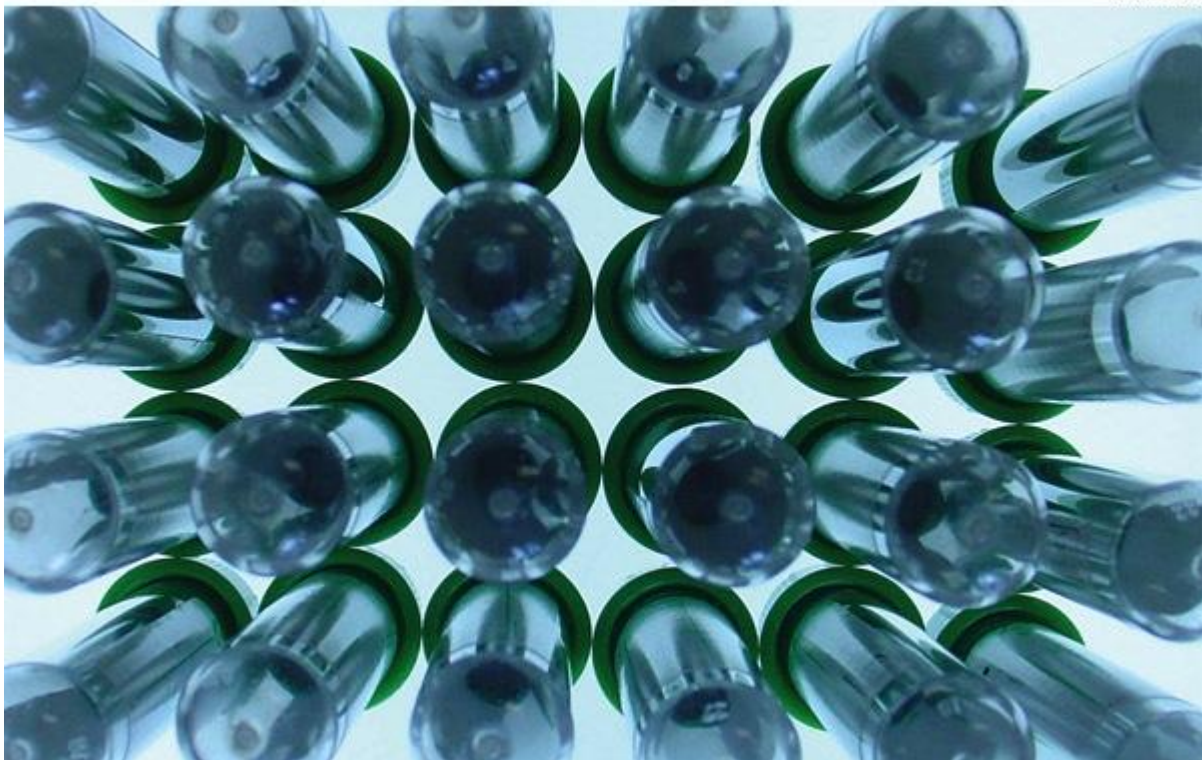
ALEJANDRO CANALES

UNAM-IISUE/SES [canalesa@unam.mx](mailto:canalesa@unam.mx) **Twitter:** canalesa99

## ¿Una conferencia descentralizadora?

Uno de los ajustes más importantes a la normatividad científica y tecnológica, después del realizado a fines de los años noventa, fue el de 2002. El ejecutivo federal y los legisladores propusieron y crearon diferentes instancias para impulsar el desarrollo del sistema. Una de ellas fue la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, con la cual se buscaría promover la descentralización de la actividad. Hoy, transcurrida una década exacta, los avances en este terreno comienzan a trazarse y no precisamente por la intervención de esa instancia.

ESPECIAL





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		9

La reforma a la ley de ciencia y tecnología del 2002 incluyó, explícitamente, la idea de una política de Estado y también dotó a Conacyt de mayores instrumentos para conducir la política del sistema: la instauración de un ramo de gasto específico en el presupuesto (el ramo 38); el manejo de los fondos competitivos; los mecanismos de aplicación de los incentivos fiscales y la creación de diferentes estructuras organizativas, entre otros aspectos.

El capítulo V de la entonces nueva ley, especificó la integración y funcionamiento de una Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación, la creación de la Conferencia y el funcionamiento de los convenios con las entidades federativas para la constitución de los fondos mixtos para fomentar la investigación.

La Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación —la reforma del 2009 le agregó el término innovación— se creó como un órgano permanente de coordinación institucional entre Conacyt y las entidades federativas con competencia en la materia que aceptaran la invitación a formar parte de tal instancia (artículo 31). Por la misma razón se integra por el director de Conacyt y los titulares de todos los consejos estatales.

De acuerdo con la ley, la Conferencia tiene entre sus funciones la posibilidad de opinar sobre las políticas de apoyo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, participar en la elaboración del programa sectorial, celebrar acuerdos de coordinación y proponer modificaciones al marco legal.

Según la misma ley, la Conferencia debiera sesionar por lo menos dos veces al año. Sin embargo, desde el principio su funcionamiento ha sido relativamente accidentado. El 19 de noviembre quedó instalada y con unas bases de funcionamiento provisionales celebró cuatro o cinco reuniones entre el 2003 y 2006 con unos cuantos representantes de entidades federativas. Quizá el periodo más notable fue a partir del 2004, cuando se estableció una comisión de ciencia y tecnología al interior de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), lo cual despertó cierto interés en los ejecutivos estatales y quedó un vínculo entre ambas instancias. Esto es: una Conferencia al interior de una Conferencia

Todavía al inicio de la actual administración, las sesiones de la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizaban en el marco de la Conago. En el 2007, por ejemplo, cuando estaba por elaborarse el programa sectorial, sesionó ya con más de tres cuartas partes de representantes de los estados y se puso en marcha la propuesta de crear nuevas bases de funcionamiento de la instancia.

La participación de los representantes de las entidades federativas fueron en aumento y apenas en el 2009 la Conferencia sesionó con los titulares de todos los consejos estatales, aunque el vínculo con la Conago fue perdiendo vigor y esta última también perdió presencia pública en los años más recientes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		9

Antes de la instauración de la Conferencia existían 23 consejos estatales de ciencia y tecnología. Es decir, a partir de la reforma del 2002 se crearon nueve consejos más (Yucatán, Morelos, Nuevo León, Chihuahua, Tlaxcala, DF, Sonora y Oaxaca) para completar el conjunto y con sus respectivas leyes.

Seguramente el lento avance de la Conferencia está asociado a la paulatina integración de los representantes de las entidades. Aunque los consejos estatales solamente son el primer paso, a ello habría que sumarle el funcionamiento efectivo de los sistemas de ciencia y tecnología de las entidades y sus respectivos programas para orientar las actividades.

Entonces, quizás no es de extrañar que una buena parte de la estrategia descentralizadora se ha depositado en un instrumento con mayor capacidad de directiva: la instauración de los fondos mixtos en todas las entidades. Esa es otra historia.

Posdata. Este mayo se cumplieron dos años del primer Congreso del SNI y los resultados siguen ausentes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		14

PEDRO FLORES-CRESPO Y LUIS G. SOSA GRAJALES

pedroa.flores@uia.com

## #Yosoy132. Entre la ilusión y la realidad



Los jóvenes tendrán que decidir si su movimiento es incluyente para otros actores políticos y sociales, o exclusivo.

ESPECIAL

Escribimos a partir del entusiasmo que nos causó la marcha #Yosoy132, la cual se realizó el pasado 23 de mayo en donde miles de jóvenes marcharon de la Estela de Luz —ya rebautizada por el ingenio popular como la “suavicrema”— al Zócalo capitalino, con escala en Televisa Chapultepec.

La movilización juvenil está despertando esperanzas de cambio, reflexiones sobre nuestra débil democracia, temores y alguna que otra nostalgia. ¿Estamos presenciando el inicio de un nuevo ciclo democrático en México? ¿Perdurará el esfuerzo juvenil cuando entre en contacto con otros movimientos políticos o serán éstos, los que anulen la Primavera Mexicana? Aún es pronto para responder a estas preguntas, sin embargo, quisiéramos resaltar cinco puntos para contribuir a la discusión sobre la actitud juvenil de estos momentos.

### ¿Apartidismo o antipeñismo?

Durante su presentación en el programa Tercer Grado, Enrique Peña Nieto (EPN) afirmó que en la marcha de ese día hubo de todo. Marchistas en contra de “su servidor”, apartidistas y jóvenes pugnando por el derecho a la información y la transparencia. Los medios electrónicos de Televisa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		14

hicieron eco a lo dicho por el candidato priísta y presentaron en sus programas a oradores que decían que no “apoyaban o rechazaban” a un determinado candidato a la presidencia de la república. Sin embargo, al estar ahí, era claro que la marcha era antipeñista; se dejaba ver en las pancartas, las consignas y el clamor generalizado de los participantes. El discurso contra EPN rebasó por mucho la idea inicial de que la movilización navegaría con la bandera del apartidismo.

Y no podía ser de otra manera: el punto de ignición de esta marcha fue la visita de Peña Nieto a la Universidad Iberoamericana. Aquí fue donde, después de hablar de sus propuestas y de sus particulares formas de gobernar, los estudiantes rechazaron la opción política que él y su partido representan. Ahora, repentinamente, el discurso contra el candidato del PRI parece incomodar a algunos manifestantes. Quizás esto tenga explicación por la cobertura mediática que ha tachado, erróneamente, a los universitarios antipeñistas como porros, manipulados y revoltosos.

Cambiar el discurso para tratar de ser políticamente correcto le podría restar legitimidad al movimiento estudiantil, quitar seguidores y lo más grave, complicaría la creación de una coalición mayoritaria que busque impedir el regreso del viejo régimen. ¿O acaso muchos de los marchantes seguirían asistiendo a manifestaciones que no fueran contra Peña Nieto? Por favor, “no se hagan bolas”, las marchas son claramente antipeñistas.

### **¿Quién catalizará el antipeñismo?**

Una vez que los jóvenes rechazan a un candidato presidencial, que además es el puntero en las encuestas, tendrán que definir a quién elegir en su lugar. Si no quieren que regrese el PRI, como claramente lo manifestaron en la marcha, ¿a quién le darán su voto? Lo más lógico, a nuestro juicio, sería votar por el candidato o candidata que esté más cerca de Peña Nieto para poder restarle votos. Ahora, en caso de que ningún candidato los convenza, podrán anular su voto. Esto último es altamente posible. ¿Cómo podemos esperar que los estudiantes elijan a una élite política que no honra su palabra y que confíen de la noche a la mañana en ellos? Más aún, ¿cómo esperar que toda una generación de votantes apoye a candidatos que constantemente los subestiman? Andrés Manuel López Obrador, por ejemplo, declaró que le “sorprendía” la reacción de los universitarios con lo que dejó ver el poco valor que le otorga a la capacidad de la juventud para actuar y movilizarse. No todos somos Juanito.

### **Y si Peña gana, ¿qué sigue?**

El escenario más probable es que Peña Nieto gane la elección presidencial. No es nuestro deseo, pero eso indican todas las mediciones de intención de voto. ¿Qué harán los jóvenes entonces? Algo preocupante en la marcha era escuchar consignas tales como “si hay imposición, habrá revolución”. Nuestra pregunta es, siguiendo a Alan Moore, ¿hasta dónde llega una revolución? Si la revolución a la

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		14

que los jóvenes inconformes hacen referencia significa mutar de piel para florecer como ciudadanos críticos ante el actuar de cualquier gobierno, algo habremos ganado. Esta construcción ciudadana implicaría una vigilancia puntual y objetiva del desempeño del gobierno en turno.

Sin embargo, si la “revolución”, por otro lado, implica violencia, vandalismo, cierre de avenidas, lloriqueos, gritos, delirio y construcción de teorías complotistas, que tanto fascinan al mexicano y algunos medios de comunicación de izquierda, entonces los jóvenes y todos, habremos perdido. Siempre es más fácil destruir los trenes que hacerlos llegar a tiempo. Nuestra débil democracia está en peligro tanto por la llegada del PRI como por la irresponsabilidad de algunos grupos de la sociedad que, como bien afirma Jorge G. Castañeda, no saben distinguir entre una afirmación de hechos, entre una encuesta y un anhelo, entre un gobierno y una televisora o entre un lugar y un momento.

### ¿Exclusividad de propósitos?

Si la mayoría de los marchistas son jóvenes y antipeñistas, ¿cómo darle espacio a otras voces inconformes? Una marchista comentó que “le cagó ver a [Javier] Sicilia”, el poeta que lidera el Movimiento por la Paz con Dignidad y Justicia. ¿Es el movimiento de estudiantes exclusivo? ¿Acaso no podrán unírseles desempleados, los padres de los niños de la guardería ABC de Sonora, los padres de los hijos desaparecidos en la lucha anticrimen, intelectuales, disidentes, académicos, empresarios, maestras, líderes sociales y amas de casa? Si en verdad se desea promover un movimiento social que detenga el retorno del viejo régimen, los jóvenes tendrán que formar redes de apoyo con otros actores políticos y sociales. Definir el perfil del movimiento para hacerlo incluyente —o exclusivo— puede marcar el futuro de éste. Los jóvenes, por consiguiente, tendrán que tomar esta decisión en el corto plazo. Confiamos en ellos.

### ¡Peña y el PRI acabaron con las clases sociales!

Este irónico comentario es para decir que la marcha se caracterizó por la diversidad cultural y social. ¿Cuándo fue la última vez que Usted vio a estudiantes del Instituto Politécnico Nacional o de la Universidad La Salle coreando un goya? ¿O cuántas veces ha visto a jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) gritando, junto a sus pares de la Ibero, “la verdad nos hará libres”? En la marcha se podía ver que al lado de la joven con rastas y tambor, se hallaba el universitario bien vestido, con su suéter de marca en los hombros. Detrás de ellos compartía la misma manta un joven con su novio y pronto se les unió una mujer de mediana edad, con un letrero que decía “aquí vienen mis estudiantes, ahora si estoy orgullosa de ellos”. El antipeñismo y antipriísmo unió bajo una misma idea: no al autoritarismo y “el que no brinque es Peña”.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		14

Aparte de la consciencia política —que fomenta y posibilita la democracia—, el orgullo de algunos marchistas también creció. Al paso del contingente de jóvenes, la gente común les aplaudía y les expresaba su admiración desde las ventanas de los edificios, desde el autobús de transporte público y el carro particular. Algunos ya ni se molestaban de que el tráfico era lento, “ojala esos jóvenes logren lo que se proponen”, comentó una automovilista. En el Paseo de la Reforma, se evidenció también el desfase generacional por medio de una cartulina de un hombre mayor que decía: “Los jóvenes están haciendo la tarea que los adultos no hicimos por cobardía y valemadrismo”. Algunos comensales de restaurantes salían también a vitorear a los manifestantes y al terminar la manifestación, aquellos que nos trasladamos en Metro fuimos recibidos con aplausos.

Sin proponérselo, el PRI, con sus añejas prácticas y el rostro de su candidato, unió a la gente con una sola meta: Que no se restaure el viejo régimen. Evitarlo requiere actuar con sentido de realidad; aún no somos los suficientes para detener la regresión pero tenemos 30 días para intentarlo por todos los medios legítimos y legales que nos brinda nuestra democracia.

**Campus** MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		15



**El asunto de los tecnológicos.** Luego de que rectores y candidatos a la Presidencia se reunieron ya hace unos días, uno de los temas que ahí se abordaron, y el cual resultó ser una de las principales inquietudes de los asistentes, fue el del sistema de educación tecnológica, aunque para ser más exactos, radica en el mayor margen de maniobra que demandan los institutos tecnológicos del país asentados en los 31 estados de la República. Salvo contadas excepciones a nivel nacional, los propios directores de estas instituciones educativas coinciden en que es momento de pensar en establecerlos como entidades autónomas descentralizadas.

**Beneficios en lo académico.** Y es que así como se encuentran jurídicamente, los institutos tecnológicos se encuentran a disposición de las autoridades educativas de los estados y en ello se va la posibilidad de mejorar sus indicadores académicos. A diferencia de las universidades públicas estatales, en los tecnológicos los directores generales son designadas de manera directa por las autoridades federales y mucho tiene que ver con la relación institucional que lleven con éstas y con las entidades. Es muy común ver en estos niveles cómo un director pasa de un Tecnológico en la Laguna, y luego aparece en la zona centro y, una vez que concluya su gestión, o en menos del tiempo esperado, pase a dirigir otro Tecnológico en Tepic, o en Oaxaca, o en Puebla.

**Separación compleja.** Y aunque los candidatos cuando menos se comprometieron a revisar el tema, es un hecho que la discusión en torno a esto se viene fuerte, y en medio de todo ello las reticencias a modificar una estructura educativa que, así como está, conviene más a los gobernadores en turno. Aunque el constante cambio de autoridades no permite, en muchos casos, la continuidad en los proyectos académicos, en la gestión y en la mejora de sus parámetros. Veremos hacia dónde se mueve el debate.

**Campañas y universidad.** Y de encuentros donde se intercambian ideas, como el de días pasados, a señalamientos que buscan incidir en el electorado en detrimento de las universidades públicas del país. Eso ocurrió en Campeche y seguramente se repite en varias entidades del país y con varias instituciones de educación superior. Sin pruebas de por medio, y con el solo dicho para generar ruido e

**Campus** MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/05/12		15

inestabilidad, la candidata al Senado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en ese estado, Layda Sansores, advirtió que la Universidad Autónoma de Campeche (UACam) es “un nicho de priístas al servicio del gobierno en el poder”.

**Extraños señalamientos.** Fuera de contexto, pero los señalamientos calaron hondo en esa institución. Lo raro es que sean en contra de una de las universidades públicas que se ha mantenido alejada de los vaivenes de la contienda electoral, tanto a nivel federal como local, para evitar precisamente estas intromisiones muy de moda en esta temporada. Al menos en la UACam no se han visto, a diferencia de otras donde sí se ha permitido la entrada, nada respetuosa, del ámbito político en la academia.

**Las cosas en su lugar.** Afortunadamente, y como se esperaba, la rectora de la UACam, Adriana del Pilar Ortiz Lanz, puntualizó que la autonomía de la universidad frente al proceso electoral no está a discusión. “Evidentemente no aceptamos ningún descalificativo que venga hacia la universidad ni a sus autoridades porque no es la forma en la que hemos tratado a las demás fuerzas políticas y por lo tanto pedimos el respeto”, dijo. Así de claro. Si hay respeto, cuando menos eso debiera esperar esta institución del sureste. Y todas las universidades del país también.

**En Colima nadie se mueve.** Aunque la Ley Orgánica de la Universidad de Colima establece que se debe designar a un rector interino, cuando la ausencia del rector en funciones sobrepase de los 60 días, como ocurrirá mientras Miguel Aguayo López atiende sus asuntos partidistas en la entidad, las autoridades de esa institución no tienen prisa por sacar adelante este asunto. Ni el Consejo Universitario, ni el actual encargado del despacho, Ramón Cedillo Nakay, secretario general de la UCol. Quizás porque, como dicen en los círculos de aquella comunidad, quiere participar en la sucesión con la ventaja de manejarla a su modo desde la posición en la que se encuentra.

**Nombres a contracorriente.** Pese a que todo apunta a que Cedillo Nakay lleva mano, suenan ya otros nombres que buscan ocupar la rectoría de la Universidad de Colima, como es el caso de Juan Carlos Yáñez Velasco, quien por su cercanía con la tarea docente, se perfila como el más cercano a los problemas de la institución. Otros, como el coordinador administrativo y financiero, Eduardo Hernández Nava, encabeza otra corriente. Conforme avance la campaña de Aguayo López, habrá más noticias en esta universidad.